



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
COMISIÓN DE HACIENDA
DIP. ELIZABETH ESCOBEDO MORALES



FECHA 09 de Febrero de 2024
 OFICIO N°. HCE/LXVIII/CH/195/2024
 ASUNTO: DICTAMEN

C. JUAN LEYVER MENDEZ VAQUERIZO
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 JITOTOL, CHIAPAS.

En atención a su oficio N° MJC/TM/143/2023 de fecha de 14 de Noviembre del 2023 mediante el cual presentó el Avance Mensual de la Cuenta Pública y las adecuaciones al presupuesto realizadas durante el mes de Octubre 2023, hago de su conocimiento que una vez revisada la información y documentos que la integran, la Comisión de Hacienda emite el siguiente:

DICTAMEN

| |
|---|
| Con relación al Acta de Cabildo: |
| Nada que manifestar |
| Con relación al Avance Mensual de la Cuenta Pública: |
| Nada que manifestar |
| Con relación a las Adecuaciones al Presupuesto: Transferencias compensadas de Gasto Corriente por \$498,854.74 Ampliación por \$1'165,623.14 Sin inconveniente Respecto a las adecuaciones Federales por Transferencia \$21'123,653.54 y Reducción por \$102'104,623.14; deberán sujetarse a las leyes, reglamentos, lineamientos, reglas de operación y demás disposiciones legales según corresponda. |

El presente dictamen se emite con fundamento en el artículo 45 fracción XVIII de la Constitución Política del Estado, 39, fracción IV de la Ley Orgánica del H. Congreso del Estado, y los artículos 11, 12, 13, 14, 15,16, 17 ,18 y demás relativos de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico Municipal, con independencia de la responsabilidad en que incurran frente a las bases legales que corresponden al manejo de los recursos públicos.

ATENTAMENTE

DIPUTADA ELIZABETH ESCOBEDO MORALES
 PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.



C.C.P. C.P. ISAURO DE JESUS RUIZ ESPINOSA. SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN. PARA SU REGISTRO Y CONTROL.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE HACIENDA

Asunto: Presupuesto de Egresos 2024
Oficio No. HCE/LXVIII/CH/3570/2023
Fecha: 22 de Noviembre de 2023

C. JUAN LEYVER MENDEZ VAQUERIZO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
JITOTOL, CHIAPAS
P R E S E N T E.

En relación a su oficio **MJC/TM/144/2023** de fecha 14 de Noviembre y Acta de Cabildo Extraordinaria No. 30/2023 de fecha 13 de Noviembre ambos del año en curso; y con fundamento en el artículo 45 en su fracción XVIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, informo a Usted que con esta fecha fue validado favorablemente el Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2024 por un importe de \$36'215,028.70 (Treinta y Seis Millones Doscientos Quince Mil Veintiocho Pesos 70/100 M.N.) cuya distribución de recursos se manifiesta en dicho dictamen anexo al presente.

Así mismo, esta Comisión de Hacienda, se da por enterada del cumplimiento del estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores, el cual como mínimo deberá actualizar cada cuatro años, lo anterior en apego al Artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Recuerdo a Usted que con base en los artículos 12, 14, 15, 16 y 18 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal, cualquier adecuación al Presupuesto de Egresos en el transcurso del ejercicio, deberá ser previamente notificado ante esta Comisión de Hacienda para su registro, control y dictamen.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Diputado Felipe de Jesús Granda Pastrana
PRESIDENTE



C.e.p. Archivo/Minutario
DIP. FJGP/C.P.LIRE/LAE.MGTG.



COMISIÓN DE HACIENDA ÓRGANO TÉCNICO

DICTAMEN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024

MUNICIPIO: JITOTOL, CHIAPAS.

| INTEGRACIÓN DEL TECHO FINANCIERO | IMPORTE | OBSERVACIONES |
|-------------------------------------|------------------------|-------------------|
| FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES | \$30.381.702,07 | ENERO - DICIEMBRE |
| FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL | 5.067.111,89 | ENERO - DICIEMBRE |
| IMPUESTOS S/AUTOS NUEVOS (I.S.A.N.) | 242.488,21 | ENERO - DICIEMBRE |
| IMPUESTOS ESPECIALES (I.E.P.S.) | 173.249,73 | ENERO - DICIEMBRE |
| INGRESOS PROPIOS | 350.476,80 | ENERO - DICIEMBRE |
| TOTAL: | \$36.215.028,70 | |

| CAPITULO | CONCEPTO | IMPORTE | % |
|----------|---|------------------------|----------------|
| 1000 | SERVICIOS PERSONALES | 14.486.028,00 | 40,00% |
| 2000 | MATERIALES Y SUMINISTROS | 3.621.486,35 | 10,00% |
| 3000 | SERVICIOS GENERALES | 5.432.254,31 | 15,00% |
| 4000 | TRANSFERENCIAS, ASIGNAC. SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 5.432.254,30 | 15,00% |
| 6000 | PROGRAMA DE INVERSION MUNICIPAL | 7.243.005,74 | 20,00% |
| | | \$36.215.028,70 | 100,00% |

| CATEGORIA: | 2024 SUELDO + COMPENS. |
|----------------------|---------------------------|
| PRESIDENTE MUNICIPAL | 44.522,00 |
| SINDICO MUNICIPAL | 19.800,00 |
| REGIDORES (8) | 9.900,00 |
| SECRETARIO MUNICIPAL | 11.000,00 |
| TESORERO MUNICIPAL | 19.800,00 |
| DIRECTOR DE OBRAS | 14.300,00 |

OBSERVACIONES:

20 % OBRAS PUBLICAS
13 % DE SUBSIDIO AL D.I.F.
45 DIAS DE AGUINALDO

Vo. Bo.

Diputado Felipe de Jesús Granda Pastrana
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

